REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.132.989**

MARTIN PINTO

APELLIDOS

WILLMAN

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **12-JUN-1977**

GUAYATA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

10-MAY-1996 GUAYATA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0710900-00247696-M-0004132989-20100801 0023208653A 1 30137552

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

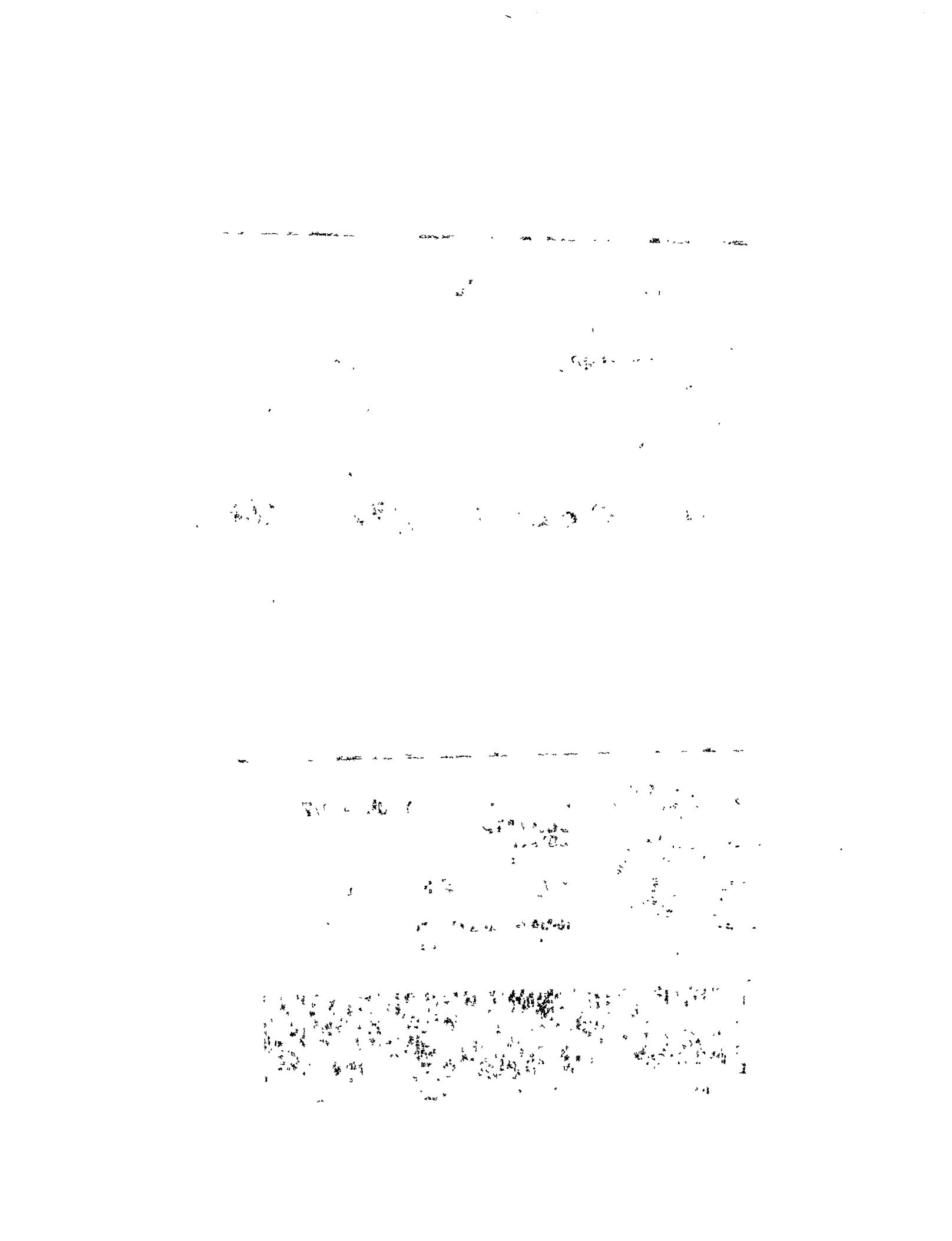

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298092658

PIB
12:49:05

Bogotá DC, 18 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILLMAN MARTIN PINTO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4132989:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 18 de junio de 2026, a las 12:53:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	4132989
Código de Verificación	4132989260618125351

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:59:05 PM horas del 25/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **4132989**

Apellidos y Nombres: **MARTIN PINTO WILLMAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/06/2026 02:16:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **4132989** y Nombre: **WILLMAN MARTIN PINTO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142320489** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141060266181

(415)7707212489984(8020) 000014106026618 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 1 3 2 9 8 9	1	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 1 3 2 9 8 9

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Guayatá 3 2 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARTIN	PINTO	WILLMAN	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Guayatá 3 2 5

41. Dirección principal
CR 5 4 35

42. Correo electrónico willman4343@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 7 9 6 6 0 3 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 2 3 0 1 0 2						3 3 3 1	0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARTIN PINTO WILLMAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MARTIN	PINTO	WILLMAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 4132989	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 4132989 D.M. 7

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 12 MES 06 AÑO 1977	CARRERA 5N ? 4-35 CASA CENTRO			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOYACÁ
DEPTO	BOYACÁ	MUNICIPIO	GUAYATÁ		
MUNICIPIO	GUAYATÁ	TELÉFONO	7535033	EMAIL	willman4343@gmail.com

2 FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1997

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
PATRONATO DE ARTES Y CIENCIAS.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	450	X		TALLERISTA DANZAS FOCLORICAS DE LA REGION ANDINA Y LLANERA DE COLOMBIA	04	2010

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
FUNDACION FOLCLORICA Y CULTURAL ALMEYDANZA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	18	X		III TALLER PEDAGOGICO NACIONAL PRESENCIAL " DANZA COMO ELEMENTO EDUCATIVO"	04	2022
MINISTERIO DE CULTURA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		ENCUENTRO REGIONAL DE DANZAS NODO CENTRO ACTUALIZACION PEDAGOGICA PARA ESCUELAS DOTADAS POR EL PLAN NACIONAL DE DANZA 2022	06	2022
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		DIPLOMADO FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS CREATIVOS Y CULTURALES	09	2025
ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION ESAT	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	990	X		TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN GESTION Y PROMOCION ARTISTICA CON ENFASIS EN DANZA	12	2025

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS				X			X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GUAYATA - BOYACA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	MUNICIPIO GUAYATÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	11	Mes	11	Año	2025	Día	30	Mes	11	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1972 INSTRUCTOR	DEPENDENCIA 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						DIRECCIÓN CARRERA 5 3 13					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GUAYATA - BOYACA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* GUAYATÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	05	*Año*	2025	*Día*	26	*Mes*	11	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 059 COORDINADOR CULTURAL	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 3 13					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOMONDOCO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SOMONDOCO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	05	*Año*	2025	*Día*	20	*Mes*	11	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1972 INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 5 3 14					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GUAYATA - BOYACA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* GUAYATÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	20	*Mes*	05	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 301306 INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 3 13					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOMONDOCO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SOMONDOCO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3207966031	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	07	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1972 INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERMO						*DIRECCIÓN* CALLE 5A 4 13					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GUAYATA - BOYACA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* GUAYATÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3207966031	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	07	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 152 / 2006 / CONTRATISTA INSTR	*DEPENDENCIA* ALCALDIA SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 5A 3 13					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GUAYATA - BOYACA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* BOYACÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3124807025	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	10	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA - GESTORA CULTURAL	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 3 13					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GUATEQUE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* BOYACÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	11	*Año*	2023	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL IINSTRUCTOR DE DANZA	*DEPENDENCIA* 4148. SECRETARIA DE CULTURA						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 9 18					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SUTATENZA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SUTATENZA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	08	*Año*	2023	*Día*	06	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DE DANZAS	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 4 34					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALMEIDA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* ALMEIDA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	02	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL IINSTRUCTOR DE DANZA	*DEPENDENCIA* SESCRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 4 3 6					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GUATEQUE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* GUATEQUE						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1972 INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* 4148. SECRETARIA DE CULTURA						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 9 18					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GUATEQUE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* GUATEQUE						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1972 INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* 4148. SECRETARIA DE CULTURA						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 9 18					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GUATEQUE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* GUATEQUE						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1972 INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* 4148. SECRETARIA DE CULTURA						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 9 18					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SUTATENZA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SUTATENZA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3203717177	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	03	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 301306 INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* 4148. SECRETARIA DE CULTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 4 4 2					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOMONDOCO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SOMONDOCO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3207966031	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	01	*Mes*	03	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* 4148. SECRETARIA DE CULTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 5 3 14					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GUATEQUE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* GUATEQUE						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3207966031	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE CULTURA CULTURA						*DIRECCIÓN* Carrera 6 9 - 60					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOMONDOCO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SOMONDOCO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3207966031	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 5 3 null 14					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALMEIDA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* ALMEIDA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3207966931	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	11	*Año*	2022	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 4 3 null 6					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALMEIDA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* ALMEIDA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3207966031	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	21	*Mes*	10	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 4 3 null 6					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GUATEQUE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* GUATEQUE						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DEPORTES, CULTURA Y TURISMO						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 9 18					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOMONDOCO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SOMONDOCO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	13	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 5 3 14					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE SOMONDOCO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SOMONDOCO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	10	*Año* 2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* Centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE ALMEIDA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* ALMEIDA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	06	*Año* 2021	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 5 33 Centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE SOMONDOCO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SOMONDOCO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	06	*Año* 2021	*Día*	17	*Mes*	09	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* Centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAYATA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* GUAYATÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3142637013	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	08	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 5N 3 13						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAYATA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* GUAYATÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	01	*Año* 2020	*Día*	22	*Mes*	07	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CULTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 5N °3 13						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI__ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

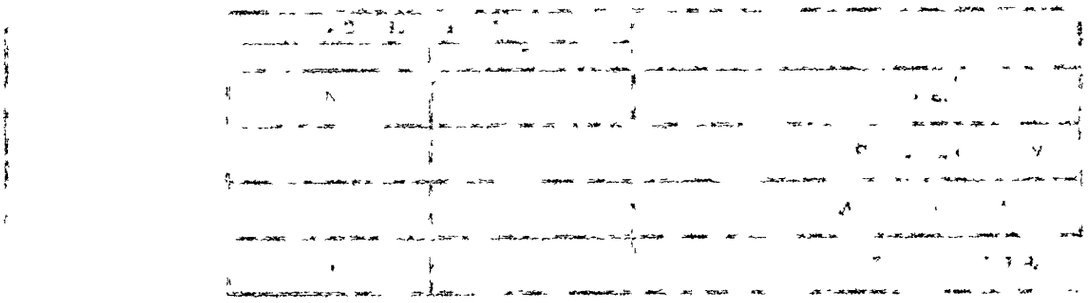

[illegible]

[illegible]

[illegible]

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-09 10:46

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
WILLMAN		MARTIN	PINTO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	4132989

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	GUAYATÁ

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	GUAYATÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE GUAYATA - BOYACA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	GUAYATÁ

Dirección	["Carrera 5 No 3-13 Palacio Municipal"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$40.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$40.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$23.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor WILLMAN MARTIN PINTO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 4132989, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	WILLMAN
Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	MARTIN
Segundo Apellido:	PINTO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	4132989
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 25 días del mes de Junio de 2026, a las 4:46:49 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	4132989
NOMBRES	WILLMAN
APELLIDOS	MARTIN PINTO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOYACA
MUNICIPIO	GUAYATA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A. -CM	CONTRIBUTIVO	01/11/2019	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	06/24/2026 17:03:17	Estación de origen:	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) WILLMAN MARTIN PINTO identificado(a) con CC 4132989 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 31/10/2019

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **CENTRO DE SALUD DE GUAYATA**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 24 días del mes 6 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4132989		MARTIN PINTO WILLMAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 5 N° 4-35	GUAYATA-BOYACA	7535030	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	28175554	9505765731	I	2026/06/23	2026/06/26	BANCO DE OCCIDENTE	3	$509,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: GUAYATA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC 4132989	MARTIN WILLMAN	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

2026/06/26 01:03 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4132989		MARTIN PINTO WILLMAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 5 N° 4-35	GUAYATA-BOYACA	7535030	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	28175554	9505765731	I	2026/06/23	2026/06/26	BANCO DE OCCIDENTE	3	$509,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$700	$0	$280,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$700	$0	$280,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$100	$0	$9,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$100	$0	$9,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$500	$0	$219,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$218,900	$500	$0	$219,400
TOTAL				1	$508,300	$1,300	$0	$509,600

2026/06/26 01:03 PM

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:18:57 horas del 18/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **4132989,** Apellidos y Nombres **MARTIN PINTO WILLMAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO DE BOYACA** , con NIT **891800498-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 4132989 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/06/2026 01:04 PM

Código Verificación: **VPHK5ZR1E4**

Válida hasta: **16/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Doctor House

CARRERA 10 No 27 - 04 TELEFONO 3208578054 - 318712545458 -

semesiso2013@gmail.com

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL, CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

EL PRESENTE CERTIFICADO ES ENTREGADO POR EL EXAMINADOR AL ASPIRANTE O AL EMPLEADOR Y LA COPIA REPOSA EN ARCHIVO (Res. 1995/1999 Min Salud)

(RESOLUCION 2346 DE 2007)- GUIA TECNICA COLOMBIANA NTC 4145

EMPRESA	**ALCALDIA DE GUATEQUE**	EN MISION PARA	
	NOMBRE	DOCUMENTO	
NOMBRE:	**WILLMAN MARTIN PINTO CC4132989**		
CARGO	**FORMADOR EN DANZAS**		
FECHA	**22/06/2029**		

1. TIPO DE EVALUACION		2. RIESGOS A LOS QUE VA A ESTAR O ESTUVO EXPUESTO EL		
EXAMEN DE INGRESO	X	*ICONTEC NTC 045	SI	NO
EXAMEN DE PERIODICO		RIEGO FISICO	X	
EXAMEN DE RETIRO		RIESGO QUIMICO		
EXAMEN DE POST INCAPACIDAD		RIESGO ERGONOMICO	X	
EXAMEN DE CONCEPTO MEDICO LABORAL		RIESGO DE CARGA FISICA Y PSICOSOCIAL	X	
OTRO: EXAMEN MEDICO PARA OPTAR POR CERTIFICADO PARA TRABAJO EN ALTURAS		FACTOR DE RIESGO DE INSEGURIDAD	X	
		RIESGO DEL MEDIO AMBIENTE FISICO Y SOCIA		
		RIESGO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL		
		RIESGO BIOLOGICO		

EXAMENES Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	EXAMENES Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO
EXAMEN MEDICO POR ESPECIALISTA	X		CUADRO HEMATICO*		
ESPIROMETRIA			PARCIAL DE ORINA		
AUDIOMETRIA X ESP EN SALUD OCUPACIONAL			PERFIL LIPIDICO		
VISIOMETRIA X ESP. EN SALUD OCUPACIONAL			GLICEMIA PRE		
P. LABERINTICAS			TRIGLICERIDOS		
RX TORAX:			EXAMEN PSICOSOCIAL		
RX LUMBOSACRO			VIH		
E. OSTEOMUSCULAR + CARDIOVASCULAR			SEROLOIGIA		
FROTIS CULTIVO ANTIBIO/ GARGANTA			COLINESTERASA SERICA		
FROTIS DE GARGANTA			KOH UÑAS		
TEST DE REUMATISMO			OTRO:		

3. CONCEPTO DE APTITUD SEGÚN EL PERFIL REQUERIDO PARA EL CARGO

APTO PARA EL CARGO O SATISFACTORIO	X	NO APTO PARA EL CARGO A QUE ASPIRA (SI PARA OTROS)	
APTO y/o CON RECOMENDACIONES PARAS EL CARGO		REQUIERE NUEVA VALORACION O APLAZAMIENTO	
NO APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS PERO SI PARA TRABAJO EN SUPERFICIE		NO APTO NO SATISFACTORIO	
APTO CON RESTRICCIONES QUE NO INTERFIEREN CON EL TRABAJO		EXAMEN NO SATISFACTORIO PERO PUEDE SEGUIR EJECUTANDO EL CARGO QUE EJERCE	
APTO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS		OTRO: A PESAR DE QUE NO HAY PARA CLINICOS SATISFACTORIOS ES APTO PARA CARGO	

4. RECOMENDACIONES DE ORDEN OCUPACIONAL Y PATRONAL	SI	NO	5. RECOMENDACIONES DE ORDEN GENERAL	SI	NO
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL			MANEJO DE PATOLOGIA POR EPS		
INCLUIR EN PROGRAMAS DE VIGILANCI EPIDEMIOLOGICA			DEJAR HABITOS PERJUDICIALES, LICOR CIGARRILLO ETC		
HIGIENE POSTURAL	X		PRACTICAR DEPORTE		
CAPACITACION PARA EL CARGO			HABITOS SALUDABLES EN ALIMENTACION		
RESTRICCION LABORAL			MEDICACION TRANSITORIA O PERMANENTE		
CONTINUAR INCAPACITADO			USO DE ELEMENTOS DE ORTESIS O PROTESIS		
INDUCCION AL CARGO	X		VALORACION POR MEDICINA Y OTROS		
PAUSAS ACTIVAS	X		OTRAS RECOMENDACIONES. CUALES (?) :		
USO OBLIGATORIO DE ANTEOJOS					
REHABILITACION POR EPS O ARP			PENDIENTE:		

AMPLIACION DE RECOMENDACIONES:

FIRMA DEL PROFESIONAL	SELLO DEL PROFESIONAL	FIRMA DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

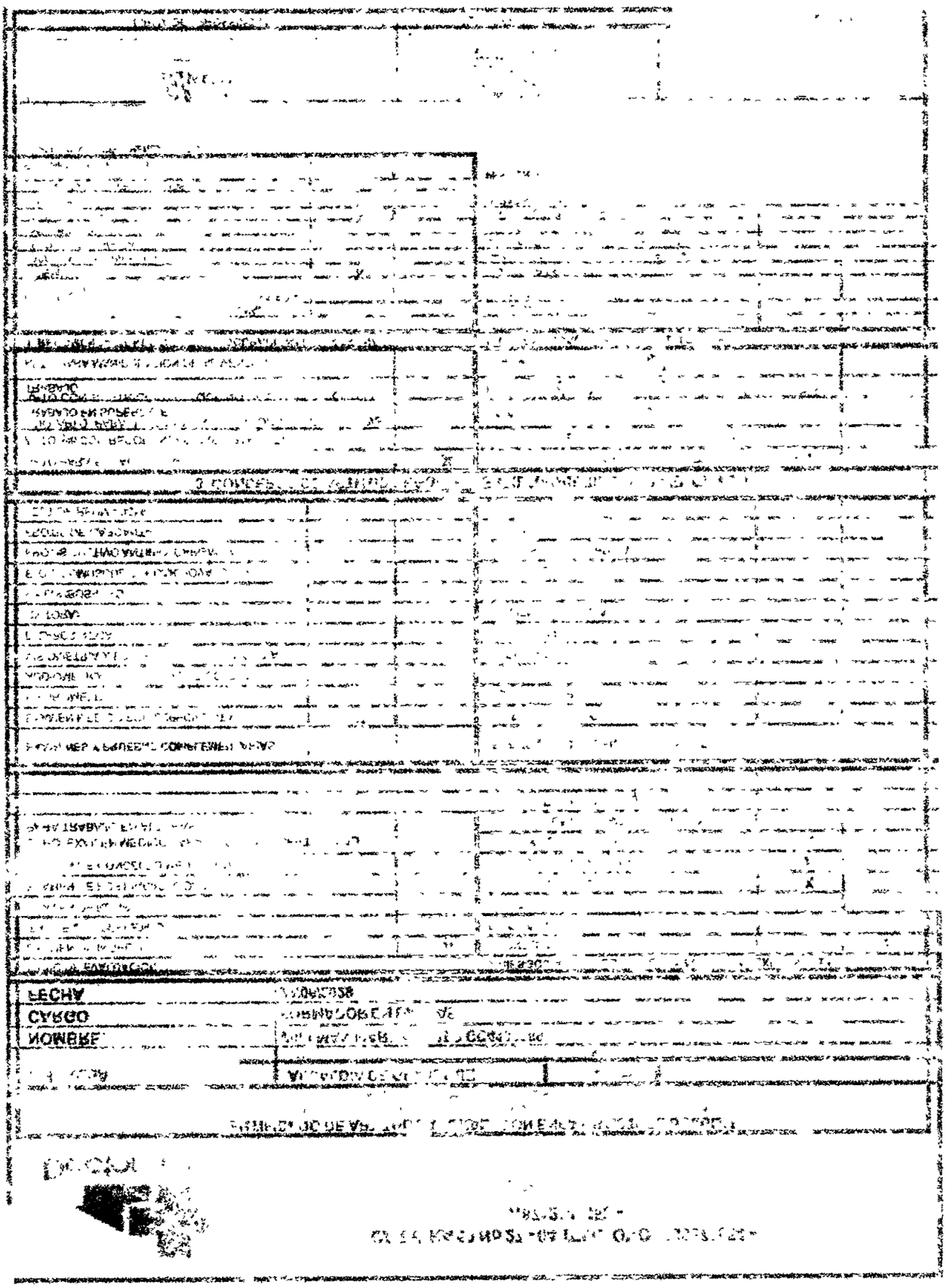

ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO No. AMG-CD-CPS-121-2025.

CONTRATO:	AMG-CD-CPS-121-2025
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE DANZAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL "GUAYATÁ BAILA Y CRECE EN TRADICIÓN, CUERPOS QUE HABLAN AL RITMO DEL TERRITORIO" SECTOR RURAL PARA LA ESCUELA DE DANZA DE GUAYATÁ BOYACA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GUAYATÁ
NIT.	891800896-8
CONTRATISTA:	WILLMAN MARTIN PINTO
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 4.132.989
SUPERVISIÓN:	SECRETARÍA DE GOBIERNO
VALOR INICIAL	TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000).
FECHA ACTA DE INICIO:	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2025.
FECHA PRESENTE ACTA:	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2025.

En el Despacho de la Alcaldía Municipal de Guayatá, nos reunimos: **JULIO ALBERTO ROMERO CAMACHO,** representante legal del Municipio de Guayatá, **WILLMAN MARTIN PINTO,** en calidad de contratista, identificado con Cedula de Ciudadanía No. C.C. No 4.132.989 expedida en Guayatá, y **LORENA ASTRITH LOPEZ CASTELBLANCO** en calidad de supervisora, con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. AMG-CD-CPS-121-2025, en razón al cumplimiento del objeto y al vencimiento del plazo de ejecución:

En consecuencia, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el CONTRATO No. AMG-CD-CPS-121-2025 suscrito con el contratista WILLMAN MARTIN PINTO identificado con número de cédula 4,132,989 expedida en Guayatá, una vez cumplido el objeto a satisfacción, vencido el plazo de ejecución y en relación con el siguiente balance.

DESCRIPCION	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUCION	VALOR TOTAL
1, VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 3.000.000,00		
2. VALOR DE LA (S) ADICION (ES)	$ 0.00		
3, VALOR EJECUTADO		$ 3.000.000,00	
4. VALOR POR EJECUTAR		$ 0.00	$ 0.00
5. SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO			$ 0.00
6, VALOR PAGADO AL CONTRATISTA			$ 3.000.000,00
SUMAS IGUALES	**$ 3.000.000,00**	**$ 3.000.000,00**	**$ 3.000.000,00**

SEGUNDO: Las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto derivado por ocasión del CONTRATO No. AMG-CD-CPS-121-2025, que mediante la presente acta se liquida y en consecuencia no queda reclamación alguna por hacerse.

TERCERO: La presente acta se perfecciona con las firmas de las partes que en ella intervienen, en constancia se firma a los Veinte (20) días de diciembre de 2025 en el Municipio de Guayatá Boyacá.

JULIO ALBERTO ROMERO CAMACHO
Alcalde Municipal

WILLMAN MARTIN PINTO
Contratista

LORENA ASTRITH LOPEZ CASTELBLANCO
Supervisora

	MUNICIPIO DE GUAYATÁ NIT 891.800.896-8	Acta de Liquidación	
		CÓDIGO:	121.09
	CONTRATACIÓN	PÁGINA 1 DE 1	

ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO No. AMG-CD-CPS-011-2025.

CONTRATO:	AMG-CD-CPS-011-2025
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADOR DE CULTURA E INSTRUCTOR DE DANZAS FOLCLÓRICAS EN EL MUNICIPIO DE GUAYATÁ BOYACA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GUAYATÁ
NIT.	891800896-8
CONTRATISTA:	WILLMAN MARTIN PINTO
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 4.132.989
SUPERVISIÓN:	SECRETARÍA DE GOBIERNO
VALOR INICIAL	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000).
FECHA ACTA DE INICIO:	VEINTE (20) DE ENERO DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTE (20) DE MAYO DE 2025.
FECHA PRESENTE ACTA:	DOCE (12) DE AGOSTO DE 2025.

En el Despacho de la Alcaldía Municipal de Guayatá, nos reunimos: **JULIO ALBERTO ROMERO CAMACHO,** representante legal del Municipio de Guayatá, **WILLMAN MARTIN PINTO,** en calidad de contratista, identificado con Cedula de Ciudadanía No. C.C. No 4.132.989 expedida en Guayatá, y **NIDIA NEVEYI BUITRAGO MARTÍNEZ** en calidad de supervisora, con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. AMG-CD-CPS-011-2025, en razón al cumplimiento del objeto y al vencimiento del plazo de ejecución:

En consecuencia, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el CONTRATO No. AMG-CD-CPS-011-2025 suscrito con el contratista WILLMAN MARTIN PINTO identificado con número de cédula 4,132,989 expedida en Guayatá, una vez cumplido el objeto a satisfacción, vencido el plazo de ejecución y en relación con el siguiente balance.

DESCRIPCION	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUCION	VALOR TOTAL
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 12.000.000,00		
2. VALOR DE LA (S) ADICION (ES)	$ 00		
3. VALOR EJECUTADO		$ 12.000.000,00	
4. VALOR POR EJECUTAR		$ 00	$ 00
5. SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO			$ 00
6. VALOR PAGADO AL CONTRATISTA			$ 12.000.000,00
SUMAS IGUALES	**$ 12.000.000,00**	**$ 12.000.000,00**	**$ 12.000.000,00**

SEGUNDO: Las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto derivado por ocasión del CONTRATO No. AMG-CD-CPS-011-2025, que mediante la presente acta se liquida y en consecuencia no queda reclamación alguna por hacerse.

TERCERO: La presente acta se perfecciona con las firmas de las partes que en ella intervienen, en constancia se firma a los doce (12) días de agosto de 2025 en el Municipio de Guayatá Boyacá.

JULIO ALBERTO ROMERO CAMACHO
Alcalde Municipal

WILLMAN MARTIN PINTO
Contratista

NIDIA NEVEYI BUITRAGO MARTÍNEZ
Supervisora

ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO No. AMG-CD-CPS-049-2025.

CONTRATO:	AMG-CD-CPS-049-2025
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADOR DE CULTURA E INSTRUCTOR DE DANZAS FOLCLÓRICAS PARA EL MUNICIPIO DE GUAYATÁ BOYACA EN EL MUNICIPIO DE GUAYATA BOYACA**
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GUAYATÁ
NIT.	891800896-8
CONTRATISTA:	WILLMAN MARTIN PINTO
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 4.132.989
SUPERVISIÓN:	SECRETARÍA DE GOBIERNO
VALOR INICIAL	DIESIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000).
FECHA ACTA DE INICIO:	VEINTISEIS (26) DE MAYO DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE DE 2025.
FECHA PRESENTE ACTA:	QUINCE(15) DE DICIEMBRE DE 2025.

En el Despacho de la Alcaldia Municipal de Guayatá, nos reunimos: **JULIO ALBERTO ROMERO CAMACHO,** representante legal del Municipio de Guayatá, **WILLMAN MARTIN PINTO,** en calidad de contratista, identificado con Cedula de Ciudadanía No. C.C. No 4.132.989 expedida en Guayatá, y **LORENA ASTRITH LOPEZ CASTELBLANCO** en calidad de supervisora, con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. AMG-CD-CPS-049-2025, en razón al cumplimiento del objeto y al vencimiento del plazo de ejecución:

En consecuencia, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el CONTRATO No. AMG-CD-CPS-049-2025 suscrito con el contratista WILLMAN MARTIN PINTO identificado con número de cédula 4,132,989 expedida en Guayatá, una vez cumplido el objeto a satisfacción, vencido el plazo de ejecución y en relación con el siguiente balance.

DESCRIPCION	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUCION	VALOR TOTAL
1, VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 18.000.000,00		
2. VALOR DE LA (S) ADICION (ES)	$ 00		
3, VALOR EJECUTADO		$ 18.000.000,00	
4. VALOR POR EJECUTAR		$ 00	$ 00
5. SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO			$ 00
6, VALOR PAGADO AL CONTRATISTA			$ 18.000.000,00
SUMAS IGUALES	**$ 18.000.000,00**	**$ 18.000.000,00**	**$ 18.000.000,00**

SEGUNDO: Las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto derivado por ocasión del CONTRATO No. AMG-CD-CPS-049-2025, que mediante la presente acta se liquida y en consecuencia no queda reclamación alguna por hacerse,

TERCERO: La presente acta se perfecciona con las firmas de las partes que en ella intervienen, en constancia se firma a los quince (15) días de diciembre de 2025 en el Municipio de Guayatá Boyacá.

JULIO ALBERTO ROMERO CAMACHO
Alcalde Municipal

WILLMAN MARTIN PINTO
Contratista

LORENA ASTRITH LOPEZ CASTELBLANCO
Supervisora

ACTA DE INICIO

En el Municipio de Somondoco Boyacá, se reunieron, el (la) Abogado (a) **LUIS CARLOS SIERRA RINCON**, en su calidad de supervisor (a) del contrato No. **C-MS-CD-049-2024**, de fecha **Once (11) de Julio de 2024** y el (la) Señor (a) **WILLMAN MARTIN PINTO**, en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio a las actividades correspondientes al objeto contractual y suscribir **ACTA DE INICIO**, conforme a lo siguiente:

CONTRATO No.	**C-MS-CD-049-2024**
FECHA DEL CONTRATO	**Once (11) de Julio de 2024**
CONTRATANTE	**Municipio De Somondoco Boyacá**
NIT. CONTRATANTE	**800.029.826-5**
CONTRATISTA	**WILLMAN MARTIN PINTO**
NIT. O CC.	**C.c. No. 4.132.989 expedida en Guayata**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, COMO TALLERISTA E INSTRUCTOR DE DANZAS, DIRIGIDOS A LA OPTIMIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL, ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ**
PLAZO	**Cinco (05) meses y veinte (20) días**
FECHA POSIBLE DE TERMINACIÓN	**31 de diciembre de 2024**
VALOR	**NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 9.350.000,00)**

El (la) contratista y el (la) supervisor (a) procedieron a la revisión y aprobación del plan de trabajo. Así mismo, el (la) supervisor (a) puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones, propias del objeto y alcance, dentro de los plazos o fechas señaladas, para la entrega de los productos, entregables y/o evidencias; y cualquier cambio debe convenirse entre las partes.
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión, en lo referente a las obligaciones contractuales.
3. Que se encuentran plenamente satisfechos los requisitos de ejecución contractual.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día **Once (11) de Julio de 2024.**

La presente se suscribe por los intervinientes en Somondoco Boyacá, hoy **Once (11) de Julio de 2024.**

LUIS CARLOS SIERRA RINCON
Supervisor(a)

WILLMAN MARTIN PINTO
Contratista

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldía@somondoco-boyaca.gov.co

Alcaldía Municipal de SOMONDOCO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	VERSIÓN: 01
	PROCESO: Juridica y contratación	CÓDIGO: JC – ABSOP - F - 42
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	FECHA: 30/07/2022.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FECHA PRESENTE ACTA	noviembre 24, 2025
CONTRATO	C-MS-CD-036-2025 **FECHA DE SUSCRIPCION:** mayo 20, 2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Á LA GESTIÓN, COMO TALLERISTA E INSTRUCTOR DE DANZAS, DIRIGIDOS A LA OPTIMIZACIÓN Y FORTÁLECIMEINTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL, ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ.
VALOR INICIAL CONTRATADO	$9.960.000,00
CONTRATISTA:	WILLMAN MARTIN PINTO.
NIT/CC	No. 4.132.989
SUPERVISOR:	JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ
FECHA DE ACTA DE INICIO	mayo 20, 2025
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	Seis (6) meses
PLAZO DE EJECUCION ADICIONADO	N/A
PLAZO DE EJECUCION TOTAL	N/A
VALOR ADICIONADO	$0,00
VALOR TOTAL CONTRATADO	$9.960.000,00
FECHA DE TERMINACION SEGÚN ACTA DE INICIO	noviembre 19, 2025
FEHA DE TERMINACION REAL	diciembre 19, 2025

En la secretaría de planeaciónse reunieron: **GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA** alcalde municipal, **JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ,** secretaria General y de Gobierno como, SUPERVISOR y **WILLMAN MARTIN PINTO** como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente acta de liquidacion del contrato de la referencia.

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA

DESCRIPCION	FECHA	VALOR
Anticipo contrato inicial		0,00
Acta Parcial N°1	junio 19, 2025	$1.660.000,00
Acta Parcial N°2	julio 23, 2025	$1.660.000,00
Acta Parcial N°3	agosto 20, 2025	$1.660.000,00
Acta Parcial N°4	septiembre 24, 2025	$1.660.000,00
Acta Parcial No. 5	octubre 29, 2025	$1.660.000,00
ACTA FINAL	noviembre 24, 2025	$1.660.000,00
Sumatoria de Pagos Parciales		$9.960.000,00
VALOR TOTAL RECIBIDO		$9.350.000,00

BALANCE GENERAL

DESCRIPCION	FECHA	VALOR
Valor del contrato	mayo 20, 2025	$9.960.000,00
Valor Adicionado		$0,00
Valor total contrato	noviembre 24, 2025	$9.960.000,00
Valor sin ejecutar	noviembre 24, 2025	$0,00
Valor ejecutado según acta final	noviembre 24, 2025	$9.960.000,00
Valor recibido por el contratista	noviembre 24, 2025	$9.960.000,00
VALOR A PAGAR	noviembre 24, 2025	$0,00

VALOR EN LETRAS: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS

Las partes dejan constancia que se encuentran a paz y salvo por todo concepto y que el contratista cumplió con los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud.

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se firma el acta por los que en ella intervinieron.

JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ
SUPERVISOR

WILLMAN MARTIN PINTO
R.L./ CONTRATISTA

GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA
ALCALDE

Elaboro: JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ	Revisó: FREDY VILLAREAL RAMIREZ	Aprobó: GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaria General y de Gobierno	Asesor de Contratación	Alcalde Municipal

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	VERSIÓN: 01
	PROCESO: Juridica y contratación	CÓDIGO: JC--ABSOP-F-42
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	FECHA: 30/07/2022

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FECHA PRESENTE ACTA	diciembre 27, 2024
CONTRATO	C-MS-CD-049-2024 — FECHA DE SUSCRIPCION: julio 11, 2024
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, COMO TALLERISTA E INSTRUCTOR DE DANZAS, DIRIGIDOS A LA OPTIMIZACIÓN Y FORTALECIMEINTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL, ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ.
VALOR INICIAL CONTRATADO	$9.350.000,00
CONTRATISTA:	WILLMAN MARTIN PINTO
NIT/CC	No. 4.132.989
SUPERVISOR:	JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ
FECHA DE ACTA DE INICIO	julio 11, 2024
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	Cinco (05) meses y veinte (20) dias
PLAZO DE EJECUCION ADICIONADO	N/A
PLAZO DE EJECUCION TOTAL	N/A
VALOR ADICIONADO	$0,00
VALOR TOTAL CONTRATADO	$9.350.000,00
FECHA DE TERMINACION SEGÚN ACTA DE INICIO	diciembre 27, 2024
FEHA DE TERMINACION REAL	diciembre 27, 2024

En la secretaria de planeacionse reunieron; **GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA** alcalde municipal, **JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ**, secretaria General y de Gobierno como SUPERVISOR y **WILLMAN MARTIN PINTO** como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente acta de liquidacion del contrato de la referencia.

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA

DESCRIPCION	FECHA	VALOR
Anticipo contrato inicial	-	0,00
Acta Parcial N°1	agosto 20, 2024	$1.558.333,00
Acta Parcial N°2	septiembre 12, 2024	$1.558.333,00
Acta Parcial N°3	octubre 30, 2024	$1.558.333,00
Acta Parcial N°4	noviembre 14, 2024	$1.558.333,00
ACTA FINAL	diciembre 27, 2024	$3.116.668,00
Sumatoria de Pagos Parciales	-	$9.350.000,00
VALOR TOTAL RECIBIDO		$9.350.000,00

BALANCE GENERAL

DESCRIPCION	FECHA	VALOR
Valor del contrato	julio 11, 2024	$9.350.000,00
Valor Adicionado	-	$0,00
Valor total contrato	diciembre 27, 2024	$9.350.000,00
Valor sin ejecutar	diciembre 27, 2024	$0,00
Valor ejecutado según acta final	diciembre 27, 2024	$9.350.000,00
Valor recibido por el contratista:	diciembre 27, 2024	$9.350.000,00
VALOR A PAGAR.	diciembre 27, 2024	$0,00

VALOR EN LETRAS: NÚEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

Las partes dejan constancia que se encuentran a paz y salvo por todo concepto y que el contratista cumplió con los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud.

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se firma el acta por los que en ella intervinieron.

JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ
SUPERVISOR

WILLMAN MARTIN PINTO
R.L / CONTRATISTA

GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA
ALCALDE

Elaboro: JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ	Revisó: FREDY VILLAREAL RAMIREZ	Aprobó: GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaria General y de Gobierno	Asesor de Contratación	Alcalde Municipal

Todos Somos ALMEIDA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020 - 2023	ALCALDIA MUNICIPAL DE ALMEIDA - BOYACÁ	CONTRATACION DIRECTA	
		SERVICIOS PROFESIONALES	ACTA DE LIQUIDACION
		Proceso No.	Página 1 de 1
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	ALM- CD-SP-014-2023	
	GESTION EN CONTRATACIÓN	SIG-GC-MC-00 /Versión 0	[illegible]

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL PROCESO CULTURAL DE INSTRUCCIÓN EN DANZAS PARA LOS DIFERENTES DEL MUNICIPIO DE ALMEIDA-BOYACÁ

CONTRATO	33	FECHA DEL CONTRATO	viernes, 3 de febrero de 2023

CLASE DE CONTRATO (En este espacio sleccione la clase de contrato a elaborar)

Contrato de obra		Convenio interadministrativo	
Contrato de consultoría		Contrato de suministro	
Contrato de prestación de servicios	X	Contrato de Compra	
Contrato de compraventa		Otro:	

OBJETO CONTRACTUAL (Transcriba el objeto contractual tal y como se encuentra en el contrato a liquidar)

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL PROCESO CULTURAL DE INSTRUCCIÓN EN DANZAS PARA LOS DIFERENTES DEL MUNICIPIO DE ALMEIDA-BOYACÁ

CONTRATISTA (Utilice El Espacio Para Señalar Los Datos De Identificación Del Contratista)

Nombre y/o razón social: **WILLMAN MARTIN PINTO**

NIT/C.C. No: **4.132.989**

VALOR (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)

Valor en números: **$ 17.500.000,00**

Valor en letras: **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M/CTE**

ADICIONES EN VALOR (Escriba el valor total de las adiciones al valor)

Valor en números:

Valor en letras:

VALOR TOTAL CONTRATADO (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)

Valor en números: **$ $ 17.500.000,00**

Valor en letras: **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M/CTE**

PLAZO INICIAL	PLAZO ADICIONAL	PLAZO TOTAL
10 MESES		10 MESES

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
viernes, 3 de febrero de 2023	sábado, 2 de diciembre de 2023

SUPERVISOR-A Y/O INTERVENTOR-A (Escriba la identificación del-a supervisor-a y la dependencia a la que pertenece)

Nombre: LINA MARCELA PÉREZ ÁLZATE

Cargo: Secretaria de Gobierno y Participación

ASUNTO (Complete los espacios vacíos y amplíe la información cuando lo considere necesario)

En Almeida a los TRECE (13) días del mes de DICIEMBRE del 2023, el señor ORLANDO CASTAÑEDA MONTENEGRO, con C.C. Nº, 4047215 de Almeida en su calidad de ALCALDE MUNICIPAL y el Profesional WILMAN MARTIN PINTO Con CC 4,132,989 de GUAYATA en calidad de contratista, se reunieron con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por cumplimiento del contrato.

CLAUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el contrato en mención, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

CLAUSULA SEGUNDA: Que la ejecución del contrato se efectuó a entera satisfacción de la ALCALDIA MUNICIPAL DE ALMEIDA, tal como consta en el acta de recibo final del contrato suscrita entre el supervisor y contratista de fecha 04 de DICIEMBRE de 2023

CLAUSULA TERCERA: Que el mencionado contrato presenta a la fecha el siguiente estado financiero

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$	17.500.000,00
VALOR ADICIONAL CONTRATO:	$	-
VALOR TOTAL CONTRATO:	$	17.500.000,00
VALOR EJECUTADO:	$	17.500.000,00
VALOR PAGO	$	17.500.000,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$	-

CLAUSULA CUARTA: Las partes contratantes se declaran a PAZ Y SALVO por concepto del contrato objeto de la presente liquidación.

ORLANDO CASTAÑEDA MONTENEGRO
Alcalde Municipal

WILLMAN MARTIN PINTO
Contratista

ELABORÓ	LINA MARCELA PÉREZ ÁLZATE		SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN	13/12/2023
REVISÓ	LINA MARCELA PÉREZ ÁLZATE		SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN	13/12/2023
APROBÓ	ORLANDO CASTAÑEDA MONTENEGRO		ALCALDE MUNICIPAL	13/12/2023

Todos Somos ALMEIDA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020 - 2023		ALCALDIA MUNICIPAL DE ALMEIDA - BOYACÁ	CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Proceso No. ALM-CD-AG-015-2022 SIG-GC-CD-02/Versión 0	ACTA DE LIQUIDACIÓN Página 1 de 1 22/12/2022
		SISTEMA INTEGRADO DE GESTION GESTION EN CONTRATACIÓN		

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA INSTRUCCIÓN EN DANZAS PARA LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE ALMEIDA-BOYACÁ".

CONTRATO	92	FECHA DEL CONTRATO	martes, 1 de noviembre de 2022

CLASE DE CONTRATO (En este espacio elecciones la clase de contrato a elaborar)

Contrato de obra			Convenio Interadministrativo		
Contrato de consultoria			Contrato de suministro		
Contrato de prestación de servicios	X		Contrato de Compra		
Contrato de compraventa			Otro:		

OBJETO CONTRACTUAL (Transcriba el objeto contractual tal y como se encuentra en el contrato a liquidar)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA INSTRUCCIÓN EN DANZAS PARA LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE ALMEIDA-BOYACÁ".

CONTRATISTA (Utilice El Espacio Para Señalar Los Datos De Identificación Del Contratista)

Nombre y/o razón social: WILMAN MARTIN PINTO

NIT/C.C. No: 4.132.989

VALOR (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)

Valor en números: **$ 2.500.000,00**

Valor en letras: **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MDA /CTE**

ADICIONES EN VALOR (Escriba el valor total de las adiciones al valor)

Valor en números: $ -

Valor en letras:

VALOR TOTAL CONTRATADO (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)

Valor en números: $ $ 2.500.000,00

Valor en letras: **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MDA /CTE**

PLAZO INICIAL	PLAZO ADICIONAL	PLAZO TOTAL
CINCUENTA (50) DIAS CALENDARIO	50	CINCUENTA (50) DIAS CALENDARIO

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
martes, 1 de noviembre de 2022	martes, 20 de diciembre de 2022

SUPERVISOR-A Y/O INTERVENTOR-A (Escriba la identificación del-a supervisor-a y la dependencia a la que pertenece)

Nombre: LINA MARCELA PÉREZ ÁLZATE

Cargo: Secretaría de Gobierno y Participación

ASUNTO (Complete los espacios vacios y amplie la información cuando lo considere necesario)

En Almeida a VEINTIUNO (21) del mes de DICIEMBRE del 2022, el señor ORLANDO CASTAÑEDA MONTENEGRO, con C.C. N°. 4047215 de Almeida en su calidad de ALCALDE MUNICIPAL y el señor WILMAN MARTIN PINTO con cedula de ciudadanía No 4132989 de Guayata en calidad de contratista, se reunieron con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato.

CLAUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el contrato en mención, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993 y articulo 11 de la Ley 1150 de 2007.

CLAUSULA SEGUNDA: Que la ejecución del contrato se efectuó a entera satisfacción de la ALCALDIA MUNICIPAL DE ALMEIDA, tal como consta en el acta de recibo final del contrato suscrita entre el supervisor y contratista de fecha 20 DE DICIEMBRE de 2022

CLAUSULA TERCERA: Que el mencionado contrato presenta a la fecha el siguiente estado financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$	2.500.000,00
VALOR ADICIONAL CONTRATO:	$	-
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$	2.500.000,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$	-

ORLANDO CASTAÑEDA MONTENEGRO
Alcalde Municipal

WILMAN MARTIN PINTO
Contratista

	NOMBRE	FIRMA	CARGO	FECHA
ELABORÓ	LINA MARCELA PÉREZ ÁLZATE		SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN	21/12/2022
REVISÓ	LINA MARCELA PÉREZ ÁLZATE		SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN	21/12/2022
APROBÓ	ORLANDO CASTAÑEDA MONTENEGRO		ALCALDE MUNICIPAL	21/12/2022

Todos Somos ALMEIDA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020 - 2023		ALCALDIA MUNICIPAL DE ALMEIDA - BOYACÁ	CONTRATACIÓN DIRECTA	
			PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
			SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	Acta de Liquidación
			Proceso No.	Página 1 de 1
		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	ALM-CD-AG-005-2022	
		GESTION EN CONTRATACIÓN	SIG-GC-CD-02/Versión 0	28/02/22

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA INSTRUCCIÓN EN DANZAS PARA LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE ALMEIDA-BOYACÁ".

CONTRATO	23	FECHA DEL CONTRATO	lunes, 24 de enero de 2022

CLASE DE CONTRATO (En este espacio sleccione la clase de contrato a elaborar)

Contrato de obra			Convenio Interadministrativo		
Contrato de consultoría			Contrato de suministro		
Contrato de prestación de servicios	X		Contrato de Compra		
Contrato de compraventa			Otro:		

OBJETO CONTRACTUAL (Transcriba el objeto contractual tal y como se encuentra en el contrato a liquidar)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA INSTRUCCIÓN EN DANZAS PARA LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE ALMEIDA-BOYACÁ".

CONTRATISTA (Utilice El Espacio Para Señalar Los Datos De Identificación Del Contratista)

Nombre y/o razón social: **WILMAN MARTIN PINTO**

NIT/C.C. No: **4,132,989**

VALOR (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)

Valor en números: **$ 9,000,000.00**

Valor en letras: **NUEVE MILLONES DE PESOS MDA /CTE**

ADICIONES EN VALOR (Escriba el valor total de las adiciones al valor)

Valor en números: **$ 4,500,000.00**

Valor en letras: **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MDA CTE**

VALOR TOTAL CONTRATADO (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)

Valor en números: **$ $ 13,500,000.00**

Valor en letras: **TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS**

PLAZO INICIAL	PLAZO ADICIONAL	PLAZO TOTAL
CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO	NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO	DOSCIENTOS SETENTA (270) DIAS CALENDARIO

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
martes, 25 de enero de 2022	viernes, 21 de octubre de 2022

SUPERVISOR-A Y/O INTERVENTOR-A (Escriba la identificación del-a supervisor-a y la dependencia a la que pertenece)

Nombre: LINA MARCELA PÉREZ ÁLZATE

Cargo: Secretaria de Gobierno y Participación

ASUNTO (Complete los espacios vacíos y amplie la información cuando lo considere necesario)

En Almeida a TREINTA Y UN (31) del mes de OCTUBRE del 2022, el señor ORLANDO CASTAÑEDA MONTENEGRO, con C.C. Nº 4047215 de Almeida en su calidad de ALCALDE MUNICIPAL y el señor WILMAN MARTIN PINTO con cedula de ciudadanía No 4132989 de Guayata en calidad de contratista, se reunieron con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato.

CLAUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el contrato en mención, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

CLAUSULA SEGUNDA: Que la ejecución del contrato se efectuó a entera satisfacción de la ALCALDIA MUNICIPAL DE ALMEIDA, tal como consta en el acta de recibo final del contrato suscrita entre el supervisor y contratista de fecha 21 de OCTUBRE de 2022

CLAUSULA TERCERA: Que el mencionado contrato presenta a la fecha el siguiente estado financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 9,000,000.00**
VALOR ADICIONAL CONTRATO:	**$ 4,500,000.00**
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 13,500,000.00**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	**$**

ORLANDO CASTAÑEDA MONTENEGRO
Alcalde Municipal

WILMAN MARTIN PINTO
Contratista

	NOMBRE	FIRMA	CARGO	FECHA
ELABORÓ	LINA MARCELA PÉREZ ÁLZATE		SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN	31/10/2022
REVISÓ	LINA MARCELA PÉREZ ÁLZATE		SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN	31/10/2022
APROBÓ	ORLANDO CASTAÑEDA MONTENEGRO		ALCALDE MUNICIPAL	31/10/2022

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FECHA PRESENTE ACTA:	30 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA CONTRATO:	08 DE AGOSTO 2022
No. CONTRATO:	MG-PS-118-2022
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO ALA GESTION COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DANZAS RAFAEL AZULA BARRERA DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GUATEQUE 800.013.683-9
CONTRATISTA:	WILLMAN MARTIN PINTO C.C. 4132989 De Guayatá-Boyacá
SUPERVISOR:	JENNIFER ANDREA GUERRERO MONTOYA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CULTURA
FECHA DE INICIO:	08 DE AGOSTO DE 2022
VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000)M/CTE
VALOR ADICIONAL:	N/A
PLAZO:	CIENTO CUARENTA Y CINCO (145) DIAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL:	N/A

En el despacho de la alcaldía Municipal de Guateque, se reunieron IVAN CAMILO CAMERO ALFONSO Representante legal del Municipio de Guateque y **Willman Martin Pinto**, identificado con cédula de ciudadanía No. 4132989 expedida en Guayatá- Boyacá con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.MG-PS-118-2022 en razón al cumplimiento del objeto y al vencimiento del plazo de ejecución.

En consecuencia, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MG-PS-118-2022, suscrito entre el Municipio de Guateque Y WILLMAN MARTIN PINTO , identificado con cédula de ciudadanía No. 4132989 expedida en Guayatá-Boyacá una vez cumplido el objeto a satisfacción, vencido el plazo de ejecución y en relación con el siguiente balance:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	***$9.000.000,00***
VALOR ADICIONADO:	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	***$9.000.000,00***
VALOR TOTAL ANTICIPO:	$ -
VALOR PAGOS EFECTUADOS	
VALOR PRIMER PAGO PARCIAL:	*$ 1.500.000,00*
VALOR SEGUNDO PAGO PARCIAL:	*$ 1.500.000,00*
VALOR TERCER PAGO PARCIAL:	*$ 1.500.000,00*
VALOR CUARTO PAGO PARCIAL	*$ 1.500.000,00*
VALOR QUINTO PAGO PARCIAL	*$ 1.500.000.00*
VALOR PAGO FINAL:	*$ 1.500.000,00*
TOTAL, RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	*$ 9.000.000,00*
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	***$ 0 0000***
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	***$ 0 0000***

SEGUNDO: Que la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MG-PS-118-2022 se efectuó a entera satisfacción del Municipio, tal como lo hace constar, con su firma el supervisor y/o Interventor del contrato, quien a su vez efectuó la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1150 de 2007.

TERCERO: Las partes contratantes se declaran a PAZ y SALVO por concepto emanado o derivado del contrato objeto de la presenta liquidación.

CUARTO: La presente acta se perfecciona con las firmas de las partes que en ella intervienen, en constancia de ello se firma a los (30) días del mes de DICIEMBRE del año dos mil veintidós (2022).

IVAN CAMILO CAMERO ALFONSO
Alcalde Municipal

WILLMAN MARTIN PINTO
Contratista

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FECHA PRESENTE ACTA:	05 DE JULIO DE 2022
FECHA CONTRATO:	26 DE ENERO 2022
No. CONTRATO:	MG-PS-067-2022
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO ALA GESTION COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DANZAS RAFAEL AZULA BARRERA DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GUATEQUE 800.013.683-9
CONTRATISTA:	WILLMAN MARTIN PINTO C.C. 4132989 De Guayatá-Boyacá
SUPERVISOR:	JENNIFER ANDREA GUERRERO MONTOYA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CULTURA
FECHA DE INICIO:	31 DE ENERO DE 2022
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000)M/CTE
VALOR ADICIONAL:	N/A
PLAZO:	CINCO (05) MESES
PLAZO ADICIONAL:	N/A

En el despacho de la alcaldía Municipal de Guateque, se reunieron IVAN CAMILO CAMERO ALFONSO Representante legal del Municipio de Guateque y WILLMAN MARTIN PINTO, identificado con cédula de ciudadanía No.4132989 expedida en Guayatá- Boyacá con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.MG-PS-067-2022 en razón al cumplimiento del objeto y al vencimiento del plazo de ejecución.

En consecuencia, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MG-PS-067-2022, suscrito entre el Municipio de Guateque Y WILLMAN MARTIN PINTO, identificado con cédula de ciudadanía No.4132989 expedida en Guayatá- Boyacá una vez cumplido el objeto a satisfacción, vencido el plazo de ejecución y en relación con el siguiente balance:

[illegible]

ACTA DE LIQUIDACIÓN [illegible] DE SERVICIOS

FECHA PRESENTE A	[illegible]
FECHA CONTRATO	[illegible]
No. CONTRATO	[illegible]
TIPO DE CONTRATO	[illegible]
OBJETO	[illegible]
CONTRATADO	[illegible]
CONTRATISTA	[illegible]
SUPERVISOR	[illegible]
FECHA DE [illegible]	[illegible]
VALOR DEL CONTRATO	[illegible]
VALOR ADICIONAL	[illegible]
PLAZO	[illegible]
PLAZO ADICIONAL	[illegible]

En el [illegible] AL [illegible] dent [illegible] SERVICIOS [illegible] cumplir [illegible] valor [illegible]

En [illegible]

[illegible]

PRIMERO: [illegible] VG-PS-[illegible] dent [illegible] cumplido [illegible]

[illegible]

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	***$7.500.000,00***
VALOR ADICIONADO:	**$ -**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	***$7.500.000,00***
VALOR TOTAL ANTICIPO:	**$ -**
VALOR PAGOS EFECTUADOS	
VALOR PRIMER PAGO PARCIAL:	*$ 1.500.000,00*
VALOR SEGUNDO PAGO PARCIAL:	*$ 1.500.000,00*
VALOR TERCER PAGO PARCIAL:	*$ 1.500.000,00*
VALOR CUARTO PAGO PARCIAL	*$ 1.500.000,00*
VALOR PAGO FINAL:	*$ 1.500.000,00*
TOTAL, RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	*$ 7.500.000,00*
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	***$ 0***
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	***$ 0***

SEGUNDO: Que la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MG-PS-067-2022 se efectuó a entera satisfacción del Municipio, tal como lo hace constar, con su firma el supervisor y/o Interventor del contrato, quien a su vez efectuó la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1150 de 2007.

TERCERO: Las partes contratantes se declaran a PAZ y SALVO por concepto emanado o derivado del contrato objeto de la presenta liquidación.

CUARTO: La presente acta se perfecciona con las firmas de las partes que en ella intervienen, en constancia de ello se firma a los (05) cinco días del mes de Julio del año dos mil veintidós (2022).

IVAN CAMILO CAMERO ALFONSO
Alcalde Municipal

WILLMAN MARTIN PINTO
Contratista

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$7.[illegible]
VALOR ADICIONADO	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$7.[illegible]
VALOR TOTAL ANTICIPO:	$ -
VALOR PAGOS EFECTUADOS	
VALOR PRIMER PAGO PARCIAL:	$ [illegible]
VALOR SEGUNDO PAGO PARCIAL:	$ [illegible]
VALOR TERCER PAGO PARCIAL:	$ [illegible]
VALOR CUARTO PAGO PARCIAL:	$ [illegible]
VALOR PAGO FINAL:	$ [illegible]
TOTAL, RECIBIDO POR EL CONTRATISTA	$ [illegible]
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 0

SEGUNDO: Que la ejecución de CONTRATO DE [illegible] PS-067-2022 se efectuó a entera satisfacción del Municipio [illegible] firma el supervisor y/o Interventor [illegible] de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de [illegible] la materia, en especial las leyes [illegible] de 2002 [illegible].

TERCERO: Las partes contratantes [illegible] derivado del contrato objeto de [illegible].

CUARTO: La presente acta se [illegible] intervienen en constancia de ello se [illegible] mil veintidós (2022).

IVAN CAMILO CAMERO ALFONSO
Alcalde Municipal

WILLMAN MARTIN PINTO
Contratista

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO - BOYACÁ

HACE CONSTAR

Que, **WILMAN MARTÍN PINTO,** identificado con C. C. No. 4132989 expedida en Guayatá, contrató con el municipio de Somondoco, mediante las órdenes de Prestación de Servicios y fechas que se relacionan a continuación, de acuerdo a revisión en el archivo del Municipio,

CPS No.	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBJETO	VALOR
MS-CD-CPS-053-2021	2021/06/17	2021/09/15	Prestación de servicios profesionales como instructor de la Escuela de Danzas del Municipio de Somondoco Boyacá.	$4,500.000
MS-CD-CPS-087-2021	2021/10/11	2021/12/30	Prestación de servicios profesionales como instructor de la Escuela de Danzas del Municipio de Somondoco Boyacá.	$4,500.000

Se expide a solicitud del (la) interesado (a), a los once (11) días del mes de Enero de dos mil veintidós (2022)

ANA HIMELDA ANGARITA ALBARRACÍN
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó: Mariela Tulia

Escaneado con CamScanner

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE ALMEIDA – BOYACÁ

C E R T I F I C A

Que el señor **WILLMAN MARTIN PINTO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.132.989 expedida en Guayatá, estuvo vinculado a la Administración Municipal del Almeida por medio de Contrato de prestación de servicios con las siguientes características:

CONTRATO No. 056-2021

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA COMO INSTRUCTOR(A) DE DANZAS ENFOCADO A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE ALMEIDA.

PLAZO: CIENTO OCHENTA Y TRES DÍAS (183) DÍAS CALENDARIO

FECHA DE INICIO: 28 DE JUNIO DE 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 28 DE DICIEMBRE DE 2021

La presente se expide a solicitud del interesado a los DOCE (12) días del mes de ENERO de 2022.

LINA MARCELA PÉREZ ÁLZATE
Secretaria de Gobierno y Participación

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	LIANA MARCELA PÉREZ ÁLZATE	Secretaria de Gobierno y Participación	
Aprobó	LINA MARCELA PÉREZ ÁLZATE	Secretaria de Gobierno y Participación	
Los amba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma			

SNIT. 800.029.826-5	Alcaldía Municipal de Somondoco	Secretaria de Gobierno
	Certificaciones	
	Sistema de Gestión de Calidad	Página: 1 de 1

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO - BOYACÁ

HACE CONSTAR

Que, **WILMAN MARTÍN PINTO,** identificado con C. C. No. 4132989 expedida en Guayatá, contrató con el municipio de Somondoco, mediante las órdenes de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión y fechas que se relacionan a continuación, de acuerdo a revisión en el archivo contractual del Municipio:

CPS No.	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBJETO	VALOR
MS-CD-CPS-053-2021	2021/06/17	2021/09/15	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como instructor de la Escuela de Danzas del Municipio de Somondoco Boyacá.	$4.500.000
MS-CD-CPS-087-2021	2021/10/11	2021/12/30	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como instructor de la Escuela de Danzas del Municipio de Somondoco Boyacá.	$4.500.000
MS-CD-CPS-036-2022	2022/01/28	2022/04/27	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como instructor de la Escuela de Danzas del Municipio de Somondoco Boyacá.	$4.500.000
ADICIÓN PRÓRROGA No. 1	2022/05/01	13/06/2022		$2.250.000
VALOR TOTAL				$ 6.750.000
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN				4 Meses y 15 días

Se expide a solicitud del (la) interesado (a), a los cinco (05) días del mes de Julio de dos mil veintidós (2022).

ANA HIMELDA ANGARITA ALBARRACÍN
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó: Maricela Bella

C.L IESA-2020-002

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOCHAQUIRA ABAJO DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ BOYACÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

HACE CONSTAR:

Que el Señor **WILLMAN MARTÍN PINTO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **4.132.989** de Guayatá, prestó sus servicios como Instructor de los grupos de danzas y de la banda músico marcial, durante las vigencias escolares 2018 y 2019 en la **Sede principal de la Institución Educativa Sochaquira Abajo.**

La presente constancia se expide a solicitud del interesado .

Dado en Guayatá Boyacá a los veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil veinte (2020).

Esp. Jose Joaquin López Medina
Rector

CERTIFICACIÓN ESPECIAL

El suscrito rector de la I.E.T. Las Mercedes del municipio de Guayatá se permite certificar que desde la administración municipal 2016 al 2019 se brindó acompañamiento al programa de extensión cultural Institucional en procura de preparar algunas danzas folclóricas para participar en eventos municipales, beneficiando a los estudiantes con el apoyo prestado por el instructor de danzas Señor WILMAN MARTIN PINTO identificado con c.c. 4132989 de Guayatá quien fuera delegado por parte de la administración para dar cumplimiento al objetivo propuesto.

A solicitud del interesado se firma en Guayatá (Boyacá) a los 27 días del mes de enero de 2020.

YESIT ERNESTO ARÉVALO ATUESTA
Rector

	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ **MUNICIPIO DE GUAYATÁ** **NIT 891.800.896-8**	**VERSIÓN:03.1** **03/01/2020**
	ORDEN BICENTENARIA	**PÁGINA 1 DE 1**

Guayatá, Abril 06 de 2021

Maestro
WILLMAN MARTÍN PINTO
Director Grupo de danzas folclóricas "Raíces Guayatunas"
La Ciudad

Ref.: IMPOSICIÓN CONDECORACIÓN "ORDEN BICENTENARIA" EN ÚNICO GRADO

Cordial y afectuoso saludo.

Nos es grato manifestarle que el Honorable Concejo Municipal de la localidad emitió el Acuerdo No. 013 de fecha 30 de Noviembre de 2020, por el cual se CREA LA CONDECORACIÓN "ORDEN BICENTENARIA" en único grado, como máximo reconocimiento para destacar a todas aquellas personas naturales y/o jurídicas que contribuyan a la consolidación del progreso y desarrollo de Guayatá.

En consecuencia y gracias a sus grandes aportes y emprenderismo especialmente en el ámbito cultural, los cuales han dejado en alto el nombre de Guayatá, ha sido designado como HIJO ILUSTRE de esta noble tierra, razón por la cual se le impone la CONDECORACIÓN "ORDEN BICENTENARIA", con ocasión de la celebración de la fundación de los 200 años, la cual se encuentra representada en una medalla.

Mil gracias por el invaluable apoyo brindado a nuestro terruño, pero sobre todo, por el cariño y amor hacia GUAYATÁ.

JOHN SANTIAGO RUIZ ALFONSO
Jefe de la "Orden Bicentenaria"
Alcalde Municipal

LUIS ENRIQUE GARCIA MOYA
Canciller "Orden Bicentenaria"
Presidente H. Concejo Municipal

Proyectó: Nidia Yaneth Alfonso Vargas
Revisó/Aprobó: John S. Ruiz Alfonso

XII FESTIVAL NACIONAL DE DANZA
LAS HINOJOSA - OICATÁ 2019

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE OICATÁ

Otorga Reconocimiento a:

Guayatá

Willman Martín Pinto

Por su participación en el Marco de las Ferias y Fiestas, enalteciendo la cultura y el folclore colombiano.
"Juntos marcamos la diferencia y el progreso de Oicatá"

FRANKY ARIEL FONSECA SALAMANCA
Alcalde Municipal. 2016-2019

LIC. WALTER PUENTES SANDOVAL
Director General de Escuela de Formacion
en danza ZEBQUISQUA Cacique Oicata

YEFFER CASTILLO
Funhumanos ONG

Dado en Oicatá a los 7 días del mes de

FUNDACIÓN MUSICALIZANDO VIDAS

NIT [illegible]

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION MUSICALIZANDO VIDAS

CERTIFICA:

Que **Wilman Martín Pinto**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 4.132.989 expedida en Guayatá labora en ésta Fundación desde el 01 de Febrero del año en curso, desempeñando el cargo de Instructor de Danzas y devengando un salario de un millón Doscientos mil pesos m/cte ($ 1.200.000.oo)

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de Mayo de dos mil diecisiete (2017).

RODOLFO ALEXANDER GAMBOA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
FUNMUVI

Proyectó: Elizabeth T
Aprobó: Alexander G

Email: fundacionmusicalizandovidas@yahoo.com
Celular 321 [illegible]

CERTIFICACIÓN ESPECIAL

El suscrito rector de la I.E.T. Las Mercedes del municipio de Guayatá se permite certificar que desde la administración municipal 2016 al 2019 se brindó acompañamiento al programa de extensión cultural Institucional en procura de preparar algunas danzas folclóricas para participar en eventos municipales, beneficiando a los estudiantes con el apoyo prestado por el instructor de danzas Señor WILMAN MARTIN PINTO identificado con c.c. 4132989 de Guayatá quien fuera delegado por parte de la administración para dar cumplimiento al objetivo propuesto.

A solicitud del interesado se firma en Guayatá (Boyacá) a los 27 días del mes de enero de 2020.

YESIT ERNESTO ARÉVALO ATUESTA
Rector

DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL
GUAYATA

EL SUSCRITA COORDINADORA DEL CULTURA, DEPORTE Y PRENSA DEL MUNICIPIO DE GUAYATA

CERTIFICA:

Que, el señor **WILLMAN MARTIN PINTO**, identificado con la cedula de ciudadanía N. 4.132.989 de Guayatá ha celebrado varios contratos como instructor de danzas folclóricas para el grupo de Adulto, Familias en Acción, grupo de Danzas de la Institución Educativa de las Mercedes y la Institución Educativa Técnica Sochaquira Arriba con el Municipio de Guayatà, en el 2011, cuyos objetivos han sido relacionados con eventos Culturales y folclóricos

La presente se expide a solicitud del interesado en Guayatà, hoy veintitrés (23) de Febrero del año del dos mil quince (2015)

Atentamente,

SULMA MARCELA RULLA MORENO
COORDINADORA DE CULTURA Y DEPORTE

EL ALCALDE MUNICIPAL DE GUAYATA BOYACA

C E R T I F I C A :

Que el señor **WILLMAN MARTIN PINTO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 4'132.989 expedida en Guayatá, ha prestado sus servicios al Municipio de Guayatá desarrollando funciones propias de **"TALLERISTA EN DANZAS FOLKLÓRICAS EN LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN"**, vinculado mediante contrato de prestación de servicios, durante los años 2012, 2013 y 2014, y contrato vigente 2015, labores que ha desempeñado con responsabilidad y eficiencia.

La presente se expide a solicitud del interesado, en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Guayatá Boyacá, a los veinticuatro (24) días del mes de Febrero de dos mil quince (2015)

MIGUEL ANGEL ZAMBRANO PINTO
Alcalde Municipal

Proyectó: Nidia Yaneth Alfonso Vargas, Directora Local de Salud (E.)

DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE GUAYATA
OFICINA DEL SISBEN

EL SUSCRITO ENLACE MUNICIPAL DE GUAYATA BOYACA

HACE CONSTAR:

Que el señor WILLIAM MARTIN PINTO, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 4.132.989, Presto sus servicios a este municipio durante los meses de junio y julio del corriente año, como Instructor de Danzas, con el fin de ensayarles los diferentes bailes como torbellinos, cumbias, guabinas, pasillos, con el objeto de presentarlas en las diferentes actividades realizadas del programa Familias en Acción.

Para constancia se expide y firma en Guayatá, a los ocho (08) dias del mes de agosto del año Dos Mil Ocho (2008), a solicitud del Interesado.

MARGARITA ALFONSO CARDOZO
Enlace municipal

DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE GUAYATA
OFICINA DEL SISBEN

EL SUSCRITO ENLACE MUNICIPAL DE GUAYATA BOYACA

HACE CONSTAR:

Que el señor WILLIAM MARTIN PINTO, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 4.132.989, Presto sus servicios a este municipio durante los meses de junio y julio del corriente año, como Instructor de Danzas, con el fin de ensayarles los diferentes bailes como torbellinos, cumbias, guabinas, pasillos, con el objeto de presentarlas en las diferentes actividades realizadas del programa Familias en Acción.

Para constancia se expide y firma en Guayatá, a los ocho (08) días del mes de agosto del año Dos Mil Ocho (2008), a solicitud del Interesado.

MARGARITA ALFONSO CARDOZO
Enlace municipal

Gobernación de Boyacá

Instituto de Cultura de Boyacá

El Coordinador del XXVI Festival Internacional de la Cultura:

HACE CONSTAR:

Que el Señor **WILLMAN MARTÍN PINTO**, Cédula de Ciudadanía No.4.132.989 de Guayata Director del Grupo Danza **ARCILLA Y MADERA DE SEMILLERO de GUAYATA, BOYACÁ** presentó sus danzas folclóricas, el día 30 de Julio de 1998, en el marco del XXVI Festival Internacional de la Cultura.

La presente constancia se expide en Tunja, a los 30 días del mes de Julio de 1998.

CARLOS ARTURO MESA CORDERO

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE EL

INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCION SOCIAL "LAS MERCEDES"

GUAYATA -- BOYACA

AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACA, SEGUN RESOLUCION Nº 5343 de Octubre 24 de 1997.

CONFIERE A

Willman Martin Pinto

IDENTIFICADO CON C.C. No 4.132.989 DE GUAYATA.

EL TITULO DE

BACHILLER TECNICO

ESPECIALIDAD: INFORMATICA APLICADA A LA CONTABILIDAD

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDI CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION BASI Y MEDIA TECNICA, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAM CONTEMPLADOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

RECTOR

SECRETARIO

DADO EN G[illegible] A 29 DE Noviembre D[illegible]

GRADUANDO

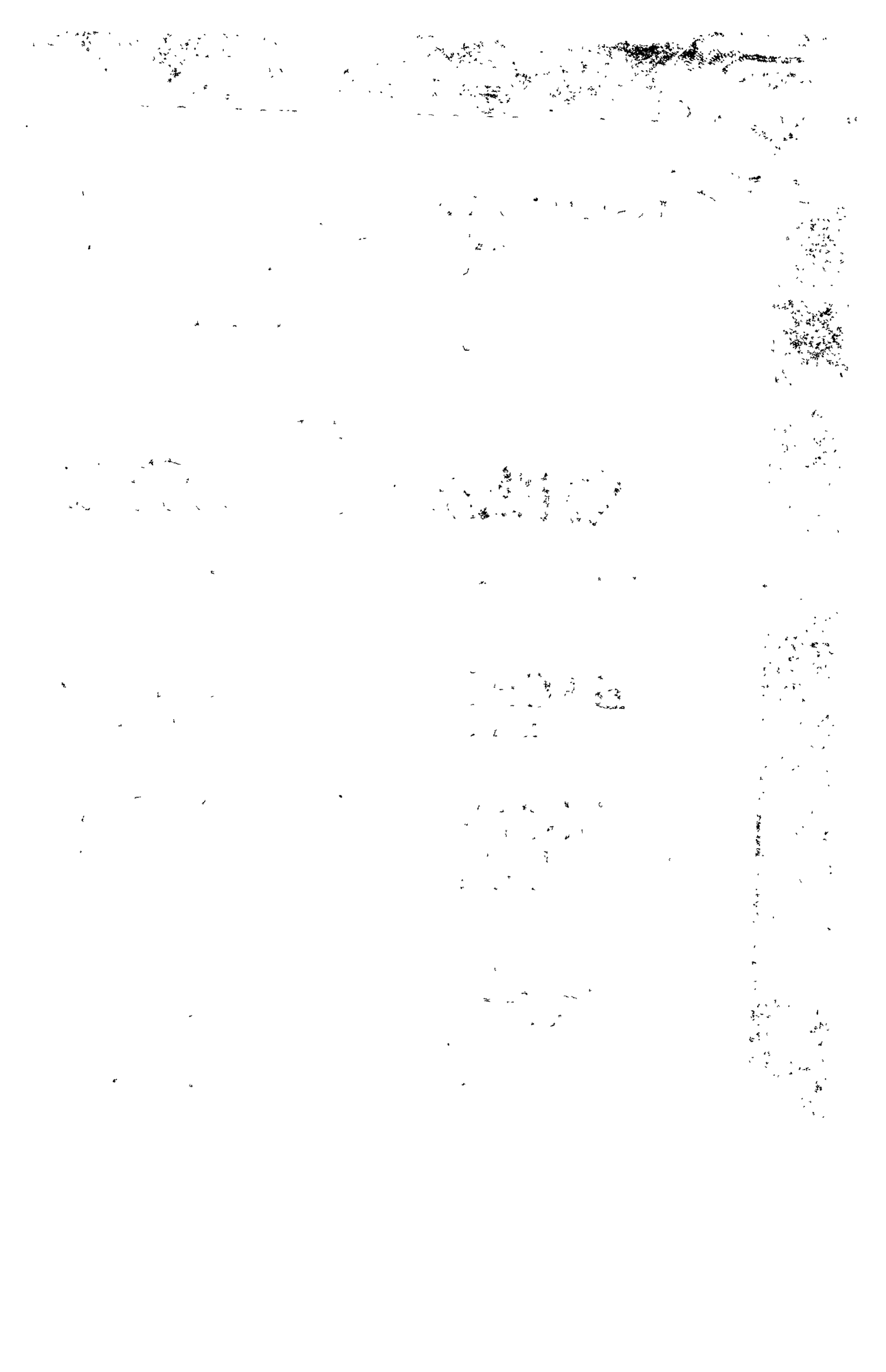

MINISTERIO DE CULTURA
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUTO DE CULTURA DE BOYACÁ
FONDO MIXTO DE CULTURA DE BOYACÁ

Hacen Constar Que:

WILLMAN MARTÍN PINTO

Participó en el Seminario Taller de Gestión Cultural, realizado en Sutatenza, durante los días 10, 11 y 12 de diciembre de 1997, con una intensidad de 24 horas.

JOSÉ BENIGNO PERILLA PIÑEROS
Gobernador

MILCIADES RODRÍGUEZ QUINTERO
Gerente ICBA

LUZ DEL CARMEN MONTOYA RODRÍGUEZ
Gerente Fondo Mixto de Cultura

PATRONATO COLOMBIANO DE ARTES

CUERPO CONSULTIVO DEL GOBIERNO NACIONAL
JUNTA NACIONAL DE FOLCLOR

CERTIFICA QUE

WILMAN MARTÍN PINTO

REALIZO CINCO AÑOS DE DANZAS FOLCLÓRICAS DE LA REGIÓN ANDINA DE COLOMBIA CON LAS PRÁCTICAS CORRESPONDIENTES

CURSO: *DANZAS FOLCLÓRICAS DE LA REGIÓN ANDINA Y LLANERA DE COLOMBIA*

Clemencia Franco de Narváez
Junta Nacional de Folclor

Junta Nacional del Folclor
BOGOTÁ

Profesor

YAQUELINE BECERRA BELTRÁN

LA FUNDACIÓN FOLCLÓRICA Y CULTURAL ALMEYDANZA

NIT: 901313174-5

Certifica que:

Willman Martin Pinto

C.C. 4132989

Asistió y participó en el III Taller pedagógico Nacional presencial "La Danza como Elemento Educativo", qué se llevó a cabo los días 2 y 3 de Abril de 2022, con una intensidad horaria de 18 horas, en la ciudad de chocontá cundinamarca Colombia.

Magíster Sergio Andrés Galvis Jiménez
Director Fundación folclórica y cultural Almeydanza
Presidente Asociación Internacional de cultura Tradicional
ASINCUT

Lic. Julio Javier Rúa Chauta
Maestro formador Taller pedagógico
"La Danza como elemento Educativo"

ASINCUT

Dado en chocontá, a los 3 días de Abril de 2022

Powered by CamScanner

LA FUNDACIÓN MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

¿QUÉ ES?

¿QUÉ HACE?

¿CÓMO PUEDO PARTICIPAR?

ESAT
Educación, Salud, Arte y Turismo

Escuela Nacional de Educación ESAT
Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca
Aprobada por la Licencia de Funcionamiento. 005850 del 23 de Septiembre del 2019

Confiere a:

Willman Martin Pinto

C.C.4.132.989 De Guayatá Boyacá

El título de:

Técnico Laboral por Competencias en Gestión y Promoción Artística con Énfasis en Danza

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios y prácticas reglamentarias en desarrollo de los programas académicos establecidos por la institución con una intensidad de 990 horas. se expide en conformidad al decreto 4904 de 2009, Libro de registro interno 001-2025

Y le expide el presente diploma que acredita su idoneidad
en testimonio lo cual se firma y sella.

Sasaima, Cundinamarca., 9 de Diciembre de 2025

DIRECTOR DE PROGRAMA

Escuela Nacional de Educación ESAT
ESAT RECTOR

RECTOR

Escuela Nacional de Educación ESAT
ESAT DIRECCION ACADEMICA

DIRECTOR ACADÉMICO

Certificación
Bancaria

Sábado, 02 de mayo de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que WILLMAN MARTIN PINTO identificado(a) con CC 4132989, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	49258738208	2023-10-17	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario